



Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

CONVOCATORIA A BECAS DE ESTADIA EN CENTROS INTERNACIONALES DE INVESTIGACION CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA SEGUNDO SEMESTRE 2019

LA DIRECCION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE llama a concursar a los alumnos de Programas de Doctorado dictados por la Universidad, para optar a cinco becas que financian parcialmente estadías en Centros Internacionales de Investigación Científica, Tecnológica y Humanística.

I. OBJETIVOS

El propósito de estas becas es proporcionar a los estudiantes que estén realizando su tesis de grado la oportunidad de conocer Centros Internacionales de Investigación y lograr avances significativos en su trabajo doctoral, mediante el análisis y discusión de información, aprendizaje de tecnologías de vanguardia y contactos con investigadores de reconocido prestigio internacional.

II. REQUISITOS

- Estar matriculado en algún Programa de Doctorado de la Universidad Austral de Chile.
- Haber aprobado el Examen de Calificación y/o el Proyecto de Tesis.
- Poseer una carta invitación de algún investigador relevante adscrito a un Centro Internacional de Ciencia, Tecnología o Humanidades.
- La estadía debe incluir un período mínimo de cuatro semanas.
- Cartas de apoyo del Profesor Patrocinante y Director de la Escuela de Graduados correspondiente.
- Presentar un plan de trabajo de las actividades a realizar.
- Completar el formulario de postulación.

- Presentaciones a Congresos. Incluya información sobre presentaciones a congresos de los últimos 4 años. (Título, Congreso, Lugar, Fecha)

- Publicaciones in extenso de los últimos 4 años. Proporcione las referencias completas de los trabajos publicados, si los tiene. Por favor **no incluya resúmenes simples o expandidos**. (Autores, Título, Revista, Volumen, Pág. Inicial, Pág. Final, Año; link)



Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

- Participación del estudiante en proyectos desde que inició el Doctorado.

(En ejecución o finalizados)

AÑO		TITULO	FINANCIAMIENTO (origen y monto)	FUNCIONES DESEMPEÑADAS
Inicio	Término			

III. BENEFICIOS

La beca contempla el pago de una asignación de **\$1.400.000.-** (un millón cuatrocientos mil pesos).

IV. OBLIGACIONES DEL BECARIO

- Presentar un informe de las actividades realizadas en el extranjero, aprobado por el Profesor Patrocinante, indicando el impacto que la estadía ha tenido en el desarrollo de la tesis doctoral del estudiante, con el V° B° del Director de la Escuela de Graduados.
- El incumplimiento de lo expuesto podrá ser motivo de devolución total o parcial de los fondos asignados y la suspensión de otros beneficios que otorga la Universidad Austral de Chile.
- Publicación enviada a una revista indexada ISI, Scopus, Scielo o equivalente de acuerdo al área como resultado de la estadía.

V. EVALUACION

Las solicitudes serán evaluadas por una Comisión "ad hoc" nombrada por el Director de Estudios de Postgrado. Los principales documentos de evaluación serán los antecedentes curriculares del estudiantes exigidos en los requisitos y la relevancia que tendrá su estadía para el desarrollo de su tesis.



Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

VI. FALLO DEL CONCURSO

- La resolución final del concurso se dará a conocer en forma escrita al postulante, Profesor Patrocinante y Director de la Escuela de Graduados.
- Los resultados del concurso son inapelables.

VII. PRESENTACION DE ANTECEDENTES

Las postulaciones deberán hacerse en formularios que estarán a disposición de los estudiantes en las respectivas Escuelas de Graduados, conteniendo los siguientes antecedentes:

- Certificado de matrícula 2019 en que conste la calidad de alumno regular del postulante.
 - Antigüedad en el programa.
 - Promedio de notas (PGP).
 - Fecha de aprobación del Examen de Calificación y/o Fecha de aprobación Proyecto de Tesis.
 - Carta invitación del Centro donde se hará la estadía.
 - Plan de actividades a realizar en el extranjero.
 - Cartas de apoyo del Profesor Patrocinante con V°B° del Director de la Escuela de Graduados.
 - Publicaciones.
- **EL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GRADUADOS RESPECTIVA ACREDITARA, CON SU FIRMA, QUE LOS ANTECEDENTES Y REQUISITOS SE CUMPLEN A CABALIDAD.**
- **LAS POSTULACIONES DEBERÁN HACERSE EN LAS ESCUELAS DE GRADUADOS, A MAS TARDAR, EL 4 DE OCTUBRE DE 2019.**
- **LAS SOLICITUDES CON ANTECEDENTES INCOMPLETOS QUEDARAN FUERA DE CONCURSO.**
- **NO SE ACEPTARAN FORMULARIOS DE AÑOS ANTERIORES.**



Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

**FORMULARIO DE POSTULACION A
BECAS DE ESTADIA EN CENTROS DE INVESTIGACION CIENTIFICA,
TECNOLOGICA Y HUMANÍSTICA
SEGUNDO SEMESTRE 2019**

Nombre del estudiante

Rut Nacionalidad

Correo electrónico

Programa

Escuela de Graduados

Fecha de Inicio del Programa

Fecha Examen de Calificación

Fecha de Aprobación Proyecto de Tesis

Promedio General Ponderado

Centro Internacional en que realizará la estadía

Actividades a realizar en el Centro Internacional

Investigador con el que realizará su estadía

Período en el que realizará la estadía

País y ciudad, en el momento de su partida al Centro.....



Universidad Austral de Chile

Dirección de Estudios de Postgrado

Indique las fuentes adicionales de financiamiento (Facultad, Instituto, Escuela de Graduados, Proyecto de Investigación, etc.)

.....
.....

.....
Firma Alumno

.....
Firma Profesor Patrocinante

.....
Firma y timbre Director Escuela Graduados

Fecha de presentación de la postulación:

RESULTADO POSTULACION: Aprobada

Rechazada

Valdivia, de 2019